

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 de 1.979

Señores:
Accionistas de Inmobiliaria "Marys" S. A.
Presente.-

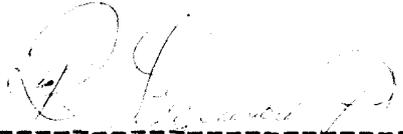
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar a Uds. mi informe sobre los Estados Financieros, Balance General al 31 de Diciembre de 1.978, y el correspondiente Estado de Resultados por el período comprendido entre el 10. de Marzo y el 31 de Diciembre de 1.978.

Mi revisión fué practicada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría y disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados por mí, - presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.978 y el resultado de sus operaciones por el período comprendido entre el 10. de Marzo y el 31 de Diciembre de 1.978, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas legales vigentes.

Atentamente,



C.P.A. Raúl Izquierdo R.
COMISARIO

RIR/hco.